

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

BOYACA

CONTRATO No:

1692 de 2021

(Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO:

INTERVENTORIA

(Indicar tipología)

INTERVENTOR:

MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A

(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-6" EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

FABIO LEONARDO CARMARGO MORENO

(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1692 de 2021

(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

1/12/2021

(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO

31/12/2021

(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO:

8/11/2022

(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 510.821.906,00

(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1692 DE 2021	31/12/2021	\$ 510.821.906,00	\$ 510.821.906,00
1692 DE 2021 PRÓRROGA 1	30/04/2022		\$ 510.821.906,00
1692 DE 2021 PRÓRROGA 2	30/06/2022	\$ -	\$ 510.821.906,00
1692 DE 2021 ADICIONAL 1- PRÓRROGA 3	31/08/2022	\$ 180.000.000,00	\$ 690.821.906,00
1693 DE 2021 PRÓRROGA 4	20/09/2022		\$ 690.821.906,00
1692 DE 2021 ADICIONAL 2- PRÓRROGA 5	8/11/2022	\$ 150.000.000,00	\$ 840.821.906,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 840.821.906,00

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

8/11/2022

(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO ☐

PAGO ANTICIPADO ☐

Valor total concedido:

N/A

Valor total amortizado:

N/A

Saldo por amortizar:

\$ -

Valor total concedido:

N/A

Valor total legalizado:

N/A

Saldo por legalizar:

\$ -

MEMORANDO 20251-VBOG-012385 del grupo de contabilidad, en donde se indica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS hasta el 04/03/2025, el contrato No 1692 -2021 suscrito con MABINGENIERIA DE VALOR S. A., con NIT. 900139110. No se le otorgo anticipos.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:

\$ 704.898.527,89

Valor IVA :

\$ 133.880.356,05

Valor total ejecutado del contrato:

\$ 838.778.883,94

ATU: N/A %

A: %

I: %

U: %

(Aplica para contratos de obra, de lo contrario colocar no aplica)

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA

(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al interventor por actas de costos: \$ 704.898.527,89

Valor IVA: \$ 133.880.356,05

Valor total pagado al interventor por actas de costos: \$ 838.778.883,94

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra / actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A	N/A
Excedentes de anticipo	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR	N/A		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	\$ 704.898.527,89		
Valor pagado por actas de costos		\$ 704.898.527,89	
Valor reconocido mediante conciliación actas de costos	\$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		\$ -	
Valor ajustes	\$ -		
Valor pagado por ajustes		\$ -	
Valor correspondiente a IVA	\$ 133.880.356,05		
Valor pagado por IVA		\$ 133.880.356,05	
Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -	
Saldos a favor de la Entidad			\$ -
Saldos a favor del Interventor			\$ -
SUMAS IGUALES:	\$ 838.778.883,94	\$ 838.778.883,94	\$ -

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2022	782322	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACIÓN	1692 DE 2020	\$ 165.000.000,00	\$ -
2022	782322	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	1692 DE 2020	\$ 15.000.000,00	
2021	901621	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACIÓN	1692 DE 2020	\$ 510.821.906,00	\$ -
2022	1065922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACIÓN	1692 DE 2020	\$ 144.000.000,00	
2022	1065922	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	1692 DE 2020	\$ 6.000.000,00	\$ 2.043.022,06
TOTAL						\$ 840.821.906,00	

OBSERVACIONES:

N/A

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos. (relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPANIA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	NB-100183089	11/03/2025	10	28/10/2021	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	\$ 84.082.190,60
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES	NB-100183089	11/03/2025	10	28/10/2021	8/11/2025	\$ 168.164.381,20
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD DEL SERVICIO	NB-100183089	11/03/2025	10	6/08/2024	6/08/2029	\$ 252.246.571,80

(Cuando aplique)

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1 de 4			
		FECHA	(Día / Mes / Año)			
MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)						
ACTUACION (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
(Cuando aplique)						
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE			
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	\$ -				
Concilaciones aprobadas	N/A	\$ -				
Saldo de anticipo	N/A	\$ -				
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	\$ -				
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	\$ -				
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		\$ -				
OBSERVACIONES:						
N/A						
NOTA:						
N/A						
SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR (Diligenciar cuando aplique)						
Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:						
1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y						
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.						
CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra / Actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Concilaciones aprobadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A			
Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.						
OBSERVACIONES:						
RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)						
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO:		N/A		SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:		N/A
NOTA: N/A						
SALDO NETO A FAVOR DEL /INTERVENTOR:						
CONCEPTO		VALOR				
Valor bruto adeudado		N/A				
Menos retención en la fuente a título de Renta		N/A				
Menos otras retenciones (Indicar cuales)		N/A				
Menos estampillas (Indicar cuales)		N/A				
Menos contribución especial (Cuando aplique)		N/A				
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)		N/A				
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA		N/A				
Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____ N/A						
Si el interventor factura indicar Factura No. _____ N/A de fecha _____ N/A						
OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES: N/A						
NOTA: N/A						

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16																																										
		VERSIÓN	1																																										
		PÁGINA	1 de 4																																										
		FECHA	(Día / Mes / Año)																																										
DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.																																													
<table><tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FOLIOS</th></tr><tr><td>1</td><td>Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.</td><td>26</td></tr><tr><td>2</td><td>Orden de inicio del contrato y el formato.</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.</td><td>8</td></tr><tr><td>5</td><td>Memorando de contabilidad - amortización del contrato.</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.</td><td>15</td></tr><tr><td>8</td><td>Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes</td><td>1</td></tr><tr><td>9</td><td>Memorando expedido por la Subdirección de Defensa Jurídica de la existencia o no de procesos de jurisdicción coactiva y/o judiciales, asociados al contratista</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Memorando expedido por la Subdirección de Gestion Contractual y Procesos Administrativos</td><td>1</td></tr><tr><td>11</td><td>Informe financiero del contrato</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>Otros</td><td>53</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL FOLIOS</td><td>112</td></tr></table>				No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS	1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	26	2	Orden de inicio del contrato y el formato.	1	3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	3	4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	8	5	Memorando de contabilidad - amortización del contrato.	1	6	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad	1	7	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	15	8	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes	1	9	Memorando expedido por la Subdirección de Defensa Jurídica de la existencia o no de procesos de jurisdicción coactiva y/o judiciales, asociados al contratista	1	10	Memorando expedido por la Subdirección de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	1	11	Informe financiero del contrato	1	12	Otros	53	TOTAL FOLIOS		112
No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS																																											
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	26																																											
2	Orden de inicio del contrato y el formato.	1																																											
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	3																																											
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	8																																											
5	Memorando de contabilidad - amortización del contrato.	1																																											
6	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad	1																																											
7	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	15																																											
8	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes	1																																											
9	Memorando expedido por la Subdirección de Defensa Jurídica de la existencia o no de procesos de jurisdicción coactiva y/o judiciales, asociados al contratista	1																																											
10	Memorando expedido por la Subdirección de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	1																																											
11	Informe financiero del contrato	1																																											
12	Otros	53																																											
TOTAL FOLIOS		112																																											
OBSERVACIONES: Se da claridad en cuanto a los contratos derivados del Convenio No. 1993 de 2020 suscrito con el Municipio de Gámeza Contrato No.118 de 2021 y el Convenio No. 2078 de 2020 suscrito con Socotá, Contrato No. 004 de 2021; dichos contratos no terminaron las obras dentro del plazo contractual de la interventoría, es decir, hasta el 8 de noviembre de 2022, así como se plasma en las actas parciales de entrega y recibo de cada uno de los convenios. La interventoría No. 1692 de 2021- MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A, en su momento solicito a cada uno de los municipios se iniciaran las acciones pertinentes en contra de los contratistas por un presunto incumplimiento, así como consta y describe las actas de entrega y recibo de los convenios. De acuerdo con la trazabilidad presentada por la interventoría para el Convenio No. 1993 de 2020 suscrito con Gámeza Contrato No. 118 de 2021 se realizaron las siguientes gestiones: - El 13 de mayo de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0350-22, Interventoría solicitó al Municipio de Gámeza Inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio por incumplimiento del Contrato No. 118 de 2021 Municipio de Gámeza. - El 21 de julio de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0668-22, se solicitó al Contratista presentar un plan de contingencia donde se asigne los recursos necesarios para la subsanación del atraso presentado en obra, entre los que se encuentran maquinaria, material y equipo de acuerdo con las actividades previstas en el cronograma de obra. - El 30 de julio de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0749-22, se le advirtió al Contratista el estado de atraso de su contrato, y se le solicitó se cumpliera al plan de contingencia y programación de obra presentada a fecha del 30 de agosto y advierte que de continuar con el bajo rendimiento presentado no se cumplirá con el 100% de las actividades previstas lo que acreara que se continúe con el proceso sancionatorio adelantado por el municipio de Gámeza. - El 5 de agosto de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0768-22 Interventoría reiteró al Municipio de Gámeza, Inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio por incumplimiento del Contrato No. 118 de 2021 Municipio de Gámeza. - Con las comunicaciones CMA-DO-SRT-1692-2021-1018-22, CMA-DO-SRT-1692- 2021-1044-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1085-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1110-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1125-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1137-22, se le informó al municipio de Gámeza que teniendo en cuenta que con la aceptación de la prórroga 3 por parte del Municipio, este contrato termina el 08 de noviembre y que el avance de obra desde su reinicio es mínimo, esta Interventoría no ve viable que la ejecución de la obra llegue al 100%, por lo tanto, se reiteró la solicitud de inicio proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento al contratista CONSORCIO VIAS RURALES GAMEZA según comunicaciones CMA-DO-SRT-1692-2021-0350-22 del 13 de mayo de 2022 y CMA-DOSRT-1692-2021-0768-22 radicada en esta dependencia el día 05 de agosto de 2022. - El 3 de noviembre de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-1125- 22, Interventoría solicitó al Municipio de Gámeza aplicación de la Cláusula Penal, consagrada en la cláusula 16 del Contrato de Obra No. 118 de 2021 Municipio de Gámeza. - En el mes de noviembre se recibió la obra con ejecución funcional y a satisfacción del 22% del presupuesto del contrato y encontrando obras incompletas como se observa en registro fotográfico. Así mismo, con el contrato 004 DE 2022, la interventoría se realizó las siguientes gestiones: - El 7 de enero de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0019-22, Interventoría solicitó al Municipio de Socotá, inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá. - El 14 de marzo de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0128-22, Interventoría solicitó al Municipio de Socotá, inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá. - El 13 de mayo de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0349-22, Interventoría solicitó al Municipio de Socotá, inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá - El 21 de junio de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0491-22, Interventoría actualizó la solicitud al Municipio de Socotá de inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá. - El 3 de agosto de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0766-22, Interventoría solicitó al Municipio de Socotá, inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá. - El 30 de septiembre de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0998- 22, Interventoría reiteró solicitud al Municipio de Socotá de inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento del contrato C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá. - Con las comunicaciones CMA-DO-SRT-1692-2021-1019-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1043-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1081-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1109-22, CMA-DO-SRT-1692-2021-1138-22, se le informó al municipio de Socotá que contrato termina el 08 de noviembre y que el avance de obra desde su reinicio es casi nulo, esta Interventoría informa del alto atraso en la obra no justificada por parte del contratista, y por lo tanto no ve viable que la ejecución de la obra llegue al 100%, por lo tanto, reiteramos una vez más al Municipio de Socotá, nuestra solicitud de inicio proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento al CONSORCIO LM-SOCOTA, según comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0766-22, radicada en esta dependencia el día 03 de agosto de 2022 y seguimiento de proceso en la comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-0998-22 radicada en esta dependencia el día 30 de septiembre de 2022. - El 8 de noviembre de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-1146- 22, Interventoría solicitó al Municipio de Socotá aplicación de la Cláusula Penal, consagrada en la cláusula 15 del Contrato de Obra No. C.MS-LP-004-2021 del municipio de Socotá - El 30 de noviembre de 2022, mediante comunicación CMA-DO-SRT-1692-2021-1163- 22, Interventoría dio alcance a la solicitud al Municipio de Socotá de la aplicación de Cláusula Penal, consagrada en la cláusula 15 del Contrato de Obra No. C.MS-LP-004- 2021 del municipio de Socotá. - En el mes de noviembre se recibió la obra con ejecución funcional y a satisfacción de Interventoría, con un 47% del presupuesto del contrato (las obras se encontraban según se observa en el registro fotográfico adjunto) El Contratista CONSORCIO LM-SOCOTA., del municipio de Socotá cuenta con acta parcial 1 debidamente firmada por todas las partes y presentada al Municipio para su pago.																																													

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA	(Día / Mes / Año)
-------	-------------------

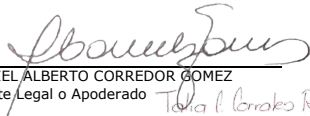
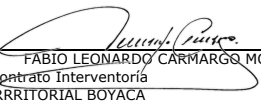
Por lo descrito anteriormente, se suscribieron por parte de su supervisor de la dirección territorial de Boyacá y la interventoría, actas parciales de entrega y recibo de los Convenios No 1993 de 2020 suscrito con Gámeza y el convenio No. 2078 de 2020 suscrito con Socotá, hasta donde existió acompañamiento por la interventoría No. 1692 de 2021, dichas actas se remitieron mediante memorandos a cada uno de los municipios bajo radicados No. 2025S-VBOG-026453 al municipio de Gámeza y memorando No. 2025S-VBOG-026454 al municipio de Socotá; esto para su respectiva firma por parte de los municipios, no se ha recibido respuesta.

De acuerdo con el memorando de cuantas por pagar No 2025I-VBOG-028578 informa: "Revisado los documentos soporte del acta de interventoría No.3 del 1 al 26 de febrero del 2022, con la factura No.1812 del 15 de julio del 2022, con No. Radicado 74719 del 18/07/2022 de la firma MAB INGENIERIA DE VALOR SA, con el Nit. 900139110, se evidencia que el valor del IVA es por \$ 11.672.057,20, que en la relación de pago resaltada en la página 19 adjunta se encuentra un valor errado por \$ 11.672.057, el cual por error involuntario se produjo al momento de digitar dicho valor en la radicación de la cuenta por pagar No.1791822 de fecha 2022-07-21 en el SIIF; que en la obligación No. 1694622 de fecha 2022-07-21 se evidencia la deducción por el valor básico del IVA \$ 11.672.057 debido que el sistema no toma los decimales al montar la carga masiva de deducciones".

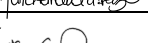
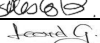
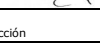
NOTAS:

- Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
- Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.
- El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.
- Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma:  Nombre: ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ Representante Legal o Apoderado Contratista Número de cédula: 79.545.196 de Bogotá	Firma:  Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO Nombre : OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Ordenador del gasto SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Firma:  Nombre : FABIO LEONARDO CARMARGO MORENO Supervisor Contrato Interventoría INVIAS - TERRITORIAL BOYACA	Firma:  Nombre : JOHAN ALEXIS TORRES REYES Apoyo a supervisión - INVIAS
Firma:  Firmado digitalmente por PABON SILVA CAROLINA Nombre : CAROLINA PABON SILVA Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos Control de legalidad	

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: OSCAR ANDRES BURITICA	Firma: 
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HECTOR HUGO BERMUDEZ	Firma: 
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: María Fernanda Ramirez C	Firma: 
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL	Firma: 
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: EYMER LEONEL GUTIERREZ	Firma: 

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección